

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Los test de stress publicados ratifican la solidez de la fusión entre Caja España y Caja Duero

Ante la publicación de los resultados de las pruebas de resistencia del sistema financiero en el día de hoy, **Caja España y Caja Duero** realizan las siguientes consideraciones:

- Las pruebas de resistencia realizadas valoran la evolución del Tier I (capital, reservas y preferentes) ante hipótesis económicas muy desfavorables. No se trata de una proyección a futuro de la evolución de las entidades, sino que se presentan los resultados para dos escenarios estresados, de referencia y adverso, este último con una posibilidad de ocurrencia altamente improbable, en opinión del Banco de España.
- Hay que considerar que el ratio de Tier 1 de la nueva entidad resultante de la fusión de Caja España y Caja Duero, en el escenario de referencia (que ya incorpora situaciones de stress), alcanza el 8,2%, cifra que duplica los mínimos regulatorios exigidos.
- Según el Plan de Negocio de la fusión entre Caja España y Caja Duero, aprobado y supervisado por el Banco de España, por el FROB y por los organismos competentes de la Unión Europea, en el año 2015, con una previsión de 350 millones de euros de beneficios, el Tier 1 se elevaría al 10%, una vez devueltas las cantidades recibidas del FROB.
- Las ayudas solicitadas al FROB por Caja España y Caja Duero han sido de 525 millones de euros, lo que supone el 1,8% de los activos ponderados por riesgo, no habiendo llegado a los límites marcados por la normativa del FROB. La nueva Caja ha optado por no solicitar el 2% máximo permitido, siendo el proyecto de fusión que solicitó ayudas en menor cuantía.
- La nueva Caja nace con fortaleza financiera adecuada después de haber realizado un ajuste importante de sus activos, equivalente al que se contempla en el escenario de referencia, que recoge unas hipótesis tensionadas de las variables económicas. Por tanto, consideramos que tenemos un proyecto sólido, que ya está implantado en 2010. Los resultados del primer semestre de vigencia del plan se están cumpliendo por encima de lo previsto, de tal manera que el margen de explotación logrado en el

semestre transcurrido es sensiblemente superior al utilizado en la prueba de resistencia. Proyectado este margen real se deduciría que no existiría defecto de capital en el escenario adverso.

- Mientras tanto, reiteramos nuestra confianza plena en el proyecto de fusión aprobado, por considerar que es un proyecto sólido, construido sobre bases prudentes y conservadoras, que no necesita ningún proceso adicional de reestructuración o saneamiento, y que está suficientemente capitalizado para conseguir la confianza de los mercados.
- El año 2011 es el ejercicio en el que pesan fuertemente los efectos de los ajustes contemplados en el proyecto de fusión. Por todo ello consideramos que la Caja resultante gozará de una capitalización suficiente para soportar los efectos más negativos de un hipotético y poco probable tensionamiento de las variables económicas.
- Sólo si el entorno económico sufriera un grave deterioro, que hiciera más probable el escenario adverso, la nueva Caja estudiaría la oportunidad de solicitar una ayuda adicional al FROB.

En León, a 23 de julio de 2010

Luis Miguel Antolín Barrios
Secretario General